UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.:"SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL SNPP –" - ID Nº 438.828 -

Asunción, 26 de diciembre de 2023

DICTAMEN UOC N°28/2023.-

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

ANTECEDENTES:

a. Memorándum de pedido M.D.A N° 209/2023, solicitud de llamado para SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL SNPP.- Remisión de Especificaciones Técnicas y precios referenciales.-

NORMATIVA APLICABLE:

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Art. 4.- PRINCIPIOS GENERALES, inc. a "Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria." y por su parte el Art. 15 del mismo cuerpo legal reza: *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.*[...]".-

Que, por su parte, la Resolución DNCP N° 1890/2020 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada*

sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".-*

Que, a su vez, la Resolución DNCP N° 521/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO.", resuelve: "[...] Artículo 2°. COTIZACIÓN. En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de: La mano de obra requerida; y De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.".-

ANALISIS

Que, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 1890/2020 para el establecimiento de los precios referenciales, la Unidad Operativa se ha basado en los presupuestos de 3 (tres) potenciales oferentes, con características comparables; que se citan a continuación:

- **Empresa LA MAYORIA**
- **Empresa SAMIR OMAR**
- **Empresa MARUSYN INGENIERIA**

Que, considerando que el cálculo del precio promedio obtenido de la combinación de los presupuestos de las firmas mencionadas precedentemente, dedicadas al ramo del servicio de fletes, grúas y a fines, todos con el objeto de determinar un presupuesto acorde a lo solicitado.

Que, al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 1890/20. En consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.

ABOG. MÓNICA B. OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Contratación Directa CD N° 03/23 "SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL SNPP - AD REFERENDUM 2024" ID N° 438.828

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	LA MAYORÍA		SAMIR & OMAR S.A.		MARUSYN INGENIERIA		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL
							PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL			
1	78121601-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Servicio de Flete de Camion hasta 6 toneladas caja cerrada seca	1	km	Evento	25,000	25,000	26,500	26,500	27,000	27,000	26,167	26,167	26,167
2	78121601-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Servicio de flete de camion desde 2.5 hasta 35 toneladas carroceria de madera y/o metal con carrete de 1.70 m de alto encarpado en caja cerrada	1	km	Evento	35,000	35,000	21,500	21,500	22,000	22,000	26,167	26,167	26,167
3	78121601-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Servicio de flete de camion hasta 6 toneladas caja cerrada seca costo adicional por kilometro superado lo estipulado	1	km	Evento	25,000	25,000	26,500	26,500	27,000	27,000	26,167	26,167	26,167
4	78121601-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Servicio de flete de camion de 2.5 hasta 35 toneladas en carroceria de madera y/o metal con carrete de 1.70 m de alto encarpado en caja cerrada seca costo adicional por km	1	km	Evento	35,000	35,000	21,500	21,500	22,000	22,000	26,167	26,167	26,167
5	78101604-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Servicio de grua con tractocamion	1	dia	Evento	4,600,000	4,600,000	4,650,000	4,650,000	4,700,000	4,700,000	4,650,000	4,650,000	4,650,000
6	78101604-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Cargo por estadias de camion cargado por día	1	dia	Evento	800,000	800,000	850,000	850,000	900,000	900,000	850,000	850,000	850,000
7	78101604-001	Servicio de Flete para traslado de equipos, maquinarias y otros del SNPP	Tracto camion con plataforma para traslado de maquinas pesadas	1	Kilómetros	Evento	42,000	42,000	43,000	43,000	44,000	44,000	43,000	43,000	43,000
TOTAL:							5,562,000		5,639,000		5,742,000				5,647,667

Ítem N°	Fuentes
Precio (1)	LA MAYORÍA
Precio (2)	SAMIR & OMAR S.A.
Precio (3)	MARUSYN INGENIERIA

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes

Preparado por:	C.P. Julio Aldama
Firma:	
Dependencia	Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

LA MAYORIA
Email: carlos_overa@hotmail.com
Cel.:Tel.: 0981970678
Dir.:Tte 1ero Carlos Rocholl c/Aviadores del Chaco.
Asunción - Paraguay

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	U.M	PRES.	Precio Unitario IVA Incluido (Por personal)	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1,1	1- SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS,MAQUINAS Y OTROS DEL SNPP	SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA	1	KILOMETRO			25.000
1,2		SERVICIO FLETE DE CAMION DESDE 2,5 HASTA 35 TONELADAS CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA	1	KILOMETRO			35.000
1,3		SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA COSTO ADICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			25000
1,4		SERVICIO DE FLETE DE CAMION DE 2,5 HASTA 35 TONELADAS EN CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA SECA. COSTO DICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			35.000
1,5		SERVICIO DE GRUA CON TRACTOCAMION	1	DIA			4.600.000
1,6		CARGO POR ESTADIAS DE CAMION CARGADO POR DIA	1	DIA			800.000
1,7		TRACTO CAMION CON PLATAFORMA PARA TRASLADO DE MAQUINAS PESADAS	1	KILOMETRO			42.000

LA MAYORIA

Ing. Carlos Hernán Oviedo Vera
Propietario

SAMIR & OMAR S.A
Ruc: 80096801-8
Servicios de Transporte y Construcción

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	U.M	PRES.	Precio Unitario IVA Incluido (Por personal)	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1,1	1- SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS,MAQUINAS Y OTROS DEL SNPP	SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA	1	KILOMETRO			26.500
1,2		SERVICIO FLETE DE CAMION DESDE 2,5 HASTA 35 TONELADAS CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA	1	KILOMETRO			21.500
1,3		SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA COSTO ADICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			26500
1,4		SERVICIO DE FLETE DE CAMION DE 2,5 HASTA 35 TONELADAS EN CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA SECA. COSTO DICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			21.500
1,5		SERVICIO DE GRUA CON TRACTOCAMION	1	DIA			4.650.000
1,6		CARGO POR ESTADIAS DE CAMION CARGADO POR DIA	1	DIA			850.000
1,7		TRACTO CAMION CON PLATAFORMA PARA TRASLADO DE MAQUINAS PESADAS	1	KILOMETRO			43.000

Firma:
Nombre: Omar Margaritora
Representante Legal

Samir & Omar S.A.
RUC: 80096801-8

MARUSYN
INGENIERIA

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	U.M	PRES.	Precio Unitario IVA Incluido (Por personal)	Precio Mensual IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1,1	1- SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE EQUIPOS,MAQUINAS Y OTROS DEL SNPP	SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA	1	KILOMETRO			27.000
1,2		SERVICIO FLETE DE CAMION DESDE 2,5 HASTA 35 TONELADAS CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA	1	KILOMETRO			22.000
1,3		SERVICIO DE FLETE DE CAMION HASTA 6 TONELADAS CAJA CERRADA SECA COSTO ADICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			27000
1,4		SERVICIO DE FLETE DE CAMION DE 2,5 HASTA 35 TONELADAS EN CARROCERIA DE MADERA Y/O METAL CON CARRETE DE 1,70 MTS DE ALTO ENCARPADO O EN CAJA CERRADA SECA. COSTO DICIONAL POR KILOMETRO SUPERADO LO ESTIPULADO	1	KILOMETRO			22.000
1,5		SERVICIO DE GRUA CON TRACTOCAMION	1	DIA			4.700.000
1,6		CARGO POR ESTADIAS DE CAMION CARGADO POR DIA	1	DIA			900.000
1,7		TRACTO CAMION CON PLATAFORMA PARA TRASLADO DE MAQUINAS PESADAS	1	KILOMETRO			44.000

MARUSYN
INGENIERIA

Ing. Guillermo Marusyn
Propietario